

## REFLEXIONES SOBRE LA CATEGORÍA DE PAISAJE CULTURAL

### *REFLECTIONS ON THE CATEGORY OF CULTURAL LANDSCAPE*

Luis Álvarez Munárriz. Universidad de Murcia

**Recibido:** 1-2-2019

**Aceptado:** 15-7-2019

#### **Resumen**

He definido un paisaje cultural como el espacio sociopolítico donde la gente configura y desarrolla su vida. Es un aspecto relevante para la vida de las personas. En la actualidad los miembros de las sociedades desarrolladas consideran que deben recrearlo constantemente para poder disfrutarlo. La demanda económica de espacio está siendo sustituida por demanda social de paisaje, tendencia que es necesario afianzar y promocionar. Lo consideran un valor esencial porque contribuye a mantener y garantizar su salud física y mental.

**Palabras clave:** Epigenética molar, persona, entorno, conciencia ecológica, paisaje, paisaje cultural, formas de paisaje cultural.

#### **Abstract**

I have defined a cultural landscape as the sociopolitical space where people set up and develop their lives. It's a relevant aspect to people's lives. At present, members of developed societies believe that they must constantly recreate it in order to enjoy it. The economic demand for space is being replaced by social demand for landscape, a trend that needs to be strengthened and promoted. It is considered an essential value because it contributes to maintaining and guaranteeing your physical and mental health.

**Keywords:** Molar epigenetic, person, environment, ecological awareness, landscape, cultural landscape, types of cultural landscape.

La superación del neodarwinismo y así como la aceptación de las contribuciones de la epigenética molar están demostrando y poniendo de manifiesto que para responder a la pregunta qué es el hombre tan esencial es tener en cuenta su naturaleza como el medio externo en el que desarrolla su vida. Sostenía el Premio Nobel Linus Pauling que «Somos lo que absorbemos» para resaltar la importancia de los alimentos que consumimos. Pero no solo absorbemos los nutrientes de los productos alimenticios que comemos sino también el aire que respiramos, el sol que nos calienta, la tierra que pisamos, la lluvia que la empapa, en suma: el entorno en el que vivimos. Este proceso de interacción se opera tanto a nivel consciente como inconsciente. Ello implica que nuestros modos de ser, pensar y actuar también están condicionados por el medio en el que habitamos.

El ser humano jamás se ha adaptado al medio físico. En efecto, el entorno en el que vivimos es el resultado de la constante reorganización de un determinado territorio para recrear su estructura de acuerdo con las necesidades e intereses de las personas que lo habitan. Pues bien, todas las variadas y ricas funciones de configuración y recreación constante que del medio ambiente ha realizado la especie humana en el decurso de la historia –ya sea pacífica o conflictiva– se pueden condensar en tres: económica (pago), social (país) y simbólica (paisaje). Son tres funciones del territorio que en manera alguna desaparecen –conviene recalcarlo– sino que se complementan, se siguen valorando y se inter-penetran en el mapa simbólico que las personas se hacen del sitio en el que desarrollan su vida.

La amenaza del cambio climático nos está obligando a reconocer la importancia del paisaje. Los miembros de nuestra sociedad se están concienciando de las repercusiones positivas que tiene sobre la salud, el tiempo libre, y el bienestar físico y mental. En las sociedades más avanzadas la demanda económica de espacio está siendo sustituida por demanda social de paisaje, tendencia que es necesario afianzar y promocionar. El derecho a vivir en entornos paisajísticamente dignos y a ser posible de calidad es una reivindicación que debemos extender a todas las capas de la población incluidos los miembros más pobres de todas las sociedades del planeta. Se nos recuerda en la Declaración de Florencia sobre el paisaje del año 2012 que es un bien común y que el derecho al paisaje es una necesidad humana.

### **1.-El concepto de paisaje**

Los primeros intentos de valorar el paisaje aparecen en China durante los primeros siglos de nuestra era. Existe una estética paisajística completa que se manifiesta en la literatura, la pintura y en los jardines. En Europa la valoración del paisaje nace en la modernidad con los pintores, se fundamenta y consolida con los movimientos románticos y recibe una alta apreciación con

la nueva manera de ver la realidad que proviene de la mentalidad post-materialista hasta convertirse en uno de los recursos turísticos más importantes de cualquier localidad.

A pesar del enorme bagaje cultural que contiene, la categoría de «Paisaje» se ha convertido en un término polisémico, resbaladizo, un concepto de difícil definición. Y es que al mismo tiempo que en nuestra sociedad surgía una alta valoración de este concepto también se producía una inflación en su uso: lugar bello, territorio habitado, escenario vital, panorama, trama de relaciones ecológicas, etc. En una primera aproximación podemos describir un paisaje como territorio visto, como la parte visible del medio ambiente, la percepción del medio por el individuo a través de los sentidos, la imagen vivida de un territorio. Ha sido clave en su implantación la definición que se da en la Convención Europea del Paisaje: “Paisaje significa un área, percibida por las personas, cuyo carácter es el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos”. En efecto, es un área visible que se acota desde un punto de observación, es el ambiente externo, natural y/o antrópico que puede ser directamente percibido o vivido por una persona cuando vive, observa o se representa una parte de un medio físico más amplio.

Todo paisaje contiene múltiples elementos y dimensiones de todo tipo: geomorfológica, ambiental, cultural, perceptiva, afectiva, simbólica, etc. Esta complejidad genera la dispersión de enfoques. Ahora bien, una visión integral del paisaje exige fijar y al mismo tiempo mantener para complementar aquellas dimensiones que por estar siempre presentes se consideran esenciales en cualquier construcción o investigación que se realice sobre el paisaje. Es imposible evitar la especialización pero el concepto que puede establecer puentes para definirlos, delimitarlos de una manera rigurosa y sistemática e integrarlos en una visión holística es la «Unidad de paisaje». Cada unidad de paisaje es resultado de la acción de factores naturales y humanos y de sus interrelaciones. Cada una de estas unidades, localizadas en un espacio y tiempo concretos conforman la estructura de un paisaje. extensión de campo que se ve desde un sitio. Una extensión de espacio que se presenta ante nuestra mirada, una porción de territorio captado de un solo golpe de vista. Un área tal como la percibe la gente. Es el ambiente externo, natural y/o antrópico, que puede ser directamente percibido por una persona cuando observa una parte de un medio físico más amplio. El paisaje es una zona o unidad de territorio más o menos bien definida, pero que varía en función del que lo mira y del lugar de observación, y también de la cultura a la que pertenece

La división espacial que se selecciona dentro de un territorio depende del punto de vista. El arte de ver es, según mi opinión, la idea fuerza que permite articular los múltiples enfoques que sobre el paisaje se hace en diferentes disciplinas y profesiones. El sentido de la distancia es

un vector esencial en la apropiación del espacio que ve o vive, pero mucho más esencial es el modo como se percibe, la mirada cargada de emoción con la que se ve y la repercusión que tiene en la vida de la gente. En efecto, la escala es determinante pero es mucho más decisiva y fértil la mirada cargada de sentido. Es legítimo, imprescindible e importante el punto de vista escalar pero mucho más fértil es el punto de vista del sujeto, es decir, la mirada específica con la que se ve la porción del territorio delimitado. Lo ha sintetizado la insigne pintora Victoria Chezner: “No olvidemos que para que el término Paisaje sea considerado como tal, debe estar acotado por una mirada, frente a lo que nos rodea. En el momento que trazamos un límite de nuestra mirada, estamos construyendo un Paisaje”.

## **2.- El paisaje cultural**

La proliferación de estudios en materia de paisaje desde cada una de las disciplinas científicas que tienen competencias en su investigación (pintura, antropología, arqueología, arquitectura, biología, geografía, geología, etcétera) y gestión (ordenación del territorio, medio ambiente, cultura, etcétera) ha convertido esta categoría en un concepto polivalente utilizado por profesionales de muy diversos campos. Ello ha provocado una discusión académica amplia en relación con el concepto de paisaje y, sobre todo, respecto de la necesidad de asociarle el adjetivo «cultural». Pero conviene subrayar que la categoría de «Paisaje Cultural» es un concepto valioso que nos ha legado una generación de pensadores que son clásicos en nuestra disciplina. Es de resaltar la figura de Kroeber cuya colaboración con Carl Sauer generó esta definición: “El paisaje cultural es modelado desde un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, el área natural el medio y el paisaje cultural el resultado”. Se precisa en la definición de paisaje cultural de la Unesco: “Los paisajes culturales representan las creaciones combinadas de la naturaleza y el hombre. Ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos en el curso de la historia, como construcciones de la relación entre el medio y las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, internas y externas”. Se ha recuperado y convertido actualmente en una categoría de interpretación fundamental junto con los de persona, sociedad y cultura. Ahora bien, por tratarse de un concepto que no puede ser trasladado mecánicamente para resolver los problemas actuales, debe ser ampliado y renovado para poder acoger los nuevos conocimientos y los nuevos problemas y de esta manera poder afrontar los desafíos que en la actualidad nos presenta la crisis medioambiental que sufre nuestro planeta. Ello ha exigido aquilatar y renovar el concepto Antropología para reconocer su carácter autónomo como ciencia. Frente al reduccionismo y mecanicismo de la Física cuántica y la Biología molecular se resalta la capacidad creativa que ejercen las personas en su relación

con el medio en el que viven.

La actualización de la categoría de paisaje cultural acoge la visión del paisaje como patrimonio medioambiental pero no se queda en la conservación de los paisajes de interés cultural. Reconoce sus aportaciones pero se centra en el reto más urgente que tiene la sociedad actual: comprender el valor y el significado que las personas otorgan al lugar que habitan así como en el papel que desempeña en sus vidas. En su análisis no parte sino que rechaza el concepto de «nicho ecológico» que proviene de la Antropología evolutiva y la Ecología. El ser humano jamás se ha adaptado al medio para poder sobrevivir sino que lo ha transformado creativamente y poder disfrutarlo. Es falso el principio neodarwinista “Change the niche structure, and a different population will adapt to it” porque el ser humano modifica el medio físico para adecuarlo a sus necesidades e intereses. Es la dimensión creativa de la conciencia humana la que transforma el nicho ecológico en paisaje entendido como el escenario donde las personas conforman y desarrollan su vida. Las plantas y los animales tienen nicho ecológico al que se adaptan plenamente para poder vivir y sobrevivir, pero los seres humanos crean y viven en paisajes.

### **3.- Formas de paisaje cultural.**

Tanto el conocimiento ordinario como el científico topan inmediatamente con la tarea imposible de tener que describir y analizar la inmensa riqueza y variedad de paisajes que existen en el universo. La única manera para solventar esta dificultad es usar clasificaciones. Pero si se repasa la literatura podemos constatar que se han hecho múltiples y variadas clasificaciones de los paisajes: rural y urbano, natural y artificial, hermoso, feo y degradado, meseta, valle y costa, diseñado, en evolución y asociado, sano e insano, etc. Para hacer una clasificación fértil hay que fijar con precisión el criterio que se usa. El antropólogo centra sus investigaciones en lo que interesa y preocupa a la gente y que no es otro que la salud y el bienestar físico y mental. En la consecución de esta aspiración es clave el medio en donde viven. De acuerdo con este principio se toma como criterio de clasificación el entorno en donde un grupo de personas desarrolla gran parte de su ciclo vital. Hay que concienciarse y convencerse de que la crisis medioambiental solamente se podrá solucionar si las personas crean nuevos estilos de vida dentro de los entornos que habitan. De acuerdo con estas ideas distinguimos los siguientes tipos de paisajes culturales:

– Paisajes rurales:

Este tipo de paisaje generalmente se asocia con campos de cultivo, casas, prados para pasto y bosques productores de frutos, leña, madera, etc. El uso prudente e inteligente

de las prácticas agrícolas locales a las condiciones climáticas y geográficas ha creado una rica variedad de paisajes culturales que hoy están en trance de desaparición. Si queremos mantenerlos para promocionar el desarrollo local debemos ser capaces de configurarlos según los criterios de unos territorios sostenibles. No es tarea fácil pues como señala Martínez de Pisón, han de ajustarse a nuevos valores, símbolos y utilidades (también la función cultural es útil), y ello ha de hacerse de modo tan esmerado como se pueda, pues sólo así seguirán siendo sostenibles y aceptados como aptos por otras fuerzas selectivas.

– Paisajes urbanos:

La ciudad no solamente es sistema y función sino también paisaje. El paisaje urbano es el resultado de procesos de ingeniería llevados a cabo sobre el paisaje natural y agrícola. La ciudad es la forma más evolucionada del paisaje humanizado, la obra de arte más bella de la humanidad como dijera Hegel. Sin embargo se está convirtiendo en lugar artificial e insostenible. No estamos siendo capaces de paralizar la tendencia imparable a construir mega-ciudades que devienen factores determinantes del cambio climático.

– Paisajes industriales:

Las transformaciones acaecidas en el territorio por efectos la industrialización –vías de comunicación, industrias, plantas de energía, canteras y minas, embalses, vertederos, etc.– se consideran como meros impactos que se producen en el paisaje. Pero todavía siguen conformando los modos de vivir de las personas y además se mantienen y prolongan en los paisajes que está creando la nueva economía. En efecto, son muchas las personas que pasan muchas horas de su vida diaria en edificios de polígonos y rascacielos repletos de oficinas.

– Paisajes turísticos:

Al mismo tiempo que se deslocaliza el territorio los seres humanos están creando en el planeta islas en donde el lugar adquiere cada vez mayor relevancia y significado para la satisfacción de las necesidades de entretenimiento y descanso. Sitios complejos orientados al disfrute estético de la naturaleza en tanto que paisaje con la consiguiente explotación del medio. Todos aspiramos a ser viajeros y poder estar en todas las partes del planeta.

– Paisajes virtuales:

En la actualidad el territorio está siendo configurado por los contextos digitales que rompen sus fronteras naturales y transforma lo material en virtual. Se cumple la tesis de los expertos en TICs de que la realidad ha abandonado el mundo físico y se está

instalando en el mundo virtual. Este nuevo contexto está posibilitando la creación y la difusión de formas «atópicas» de habitar el medio geofísico en el que vivimos. El ciberpaisaje es un nuevo espacio cultural donde se está desarrollando parte de nuestra vida. Los seres humanos están entrando en la era de los paisajes virtuales creados por la sociedad de la información y el capitalismo globalizado. Está emergiendo una nueva forma de paisaje que conforma una estructura que se expande y que ya empieza a abarcar y unificar en una sola mancha a todo el planeta. Desde este supuesto se ha afirmado que la tierra es plana. Pero lo más relevante es que empieza a configurar los modos de ser, pensar y comportarse de las personas

**Referencias bibliográficas**

- Álvarez Munárriz, L. (2015): *Categorías clave de la Antropología*, Sevilla, Signatura Demos.
- (2011): “The concept of cultural landscape” *AIBR*, 6/1.
- (2016): “El paisaje: arte y ciencia” en Parra Lledó, I. (Direc.), *Scenery. Valores plásticos y científicos del paisaje*, Murcia: Jiménez Godoy.
- Cárdenas Tamar, F. (2016): “El signo paisaje cultural desde los horizontes de la antropología semiótica” *AIBR* 11/1.
- Caro Baroja, J. (1987): “Arte Visoria” *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLII.
- Cauquelin, A. (2007): “Ciberpaisaje” en Colafranceschi, D. (Edt.), *Landscape + 100 palabras para habitarlo*, Barcelona: GG.
- Descola, Ph. (2013): “Anthropologie de la nature” *Annuaire du Collège de France*.
- Erysheva, E & Moor, V. (2019): “Methodology of sustainable development of city’s cultural landscape” *IOP Conference Series: Earth and Environmental Science*, 272/3.
- Fernández de Rota y Monter, J. A. (1992): “Antropología simbólica del paisaje” en González Alcantud, J. A. y González de Molina, M. (Dirs.), *La tierra. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona: Anthropos.
- Huska, D. et al. (2017): “Cultural landscape, floods and remote sensing” *Journal of Ecological Engineering* 18/3.
- Ingold, T. (2005): *The perception of the environment: Essays on livelihood, dwelling, and skill*, London: Routledge.
- Martínez de Pisón, E. (2016): *Miradas sobre el paisaje*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Macdonald, E. & King, E. G.. (2018): “Novel ecosystems: A bridging concept for the consilience of cultural landscape conservation and ecological restoration” *Landscape and Urban Planning* 177.
- Rodrigo Cámara, J. M. et al. (2017): “Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Criterios y metodología” Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Scott-Philips, T. C. et al. (2014): “The niche construction perspective: a critical appraisal” *Evolution* 68/5.
- Sauer, C. O. (1925): “The morphology of landscape”. University of California. *Publications in Geography*, 2.
- Trepl, L. (2012): *Die Idee der Landschaft: eine Kulturgeschichte von der Aufklärung bis zur Ökologiebewegung*, Bielefeld: Kulturwissenschaft.
- Unesco (2000): *European Landscape Convention*. Florence.
- Florence declaration on landscape, 2012.



Valetti, L. et al. (2019): “Cultural landscape: Towards the design of a nocturnal lightscape”  
*Journal of Cultural Heritage*, 09.

Watsuji, T. (2006): *Antropología del paisaje. Climas, culturas y religiones*, Salamanca, Sígueme.

World Heritage Centre (2019): The UNESCO Recommendation on the Historic Urban Landscape. Report of the Second Consultation on its Implementation by Member States,  
j.hosagrahar@unesco.org